

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
CON CLAVE DE PIZARRA "AEROMEX 01219", A CELEBRARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AEROMEX 01219" (los "CBs"), emitidos por Grupo Aeroméxico S.A.B de C.V.) (el "Emisor"), de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 219, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2020 en Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración y discusión sobre la propuesta de sesionar de manera conjunta la Asambleas de Tenedores AEROMEX 01219 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01119, AEROMEX 00120, y AEROMEX 00220 convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de dichas Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórums establecidos en los documentos de la emisión respectivos y conforme a las disposiciones legales aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe por parte de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera de la Compañía y sus subsidiarias.
- III. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020.



**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores
de los certificados bursátiles con clave de pizarra "AEROMEX 01219"**

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
CON CLAVE DE PIZARRA "AEROMEX 00120", A CELEBRARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AEROMEX 00120" (los "CBs"), emitidos por Grupo Aeroméxico S.A.B de C.V.) (el "Emisor"), de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 219, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2020 en Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración y discusión sobre la propuesta de sesionar de manera conjunta la Asambleas de Tenedores AEROMEX 00120 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01119, AEROMEX 01219 y AEROMEX 00220 convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de dichas Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórums establecidos en los documentos de la emisión respectivos y conforme a las disposiciones legales aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe por parte de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera de la Compañía y sus subsidiarias.
- III. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020.



**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores
de los certificados bursátiles con clave de pizarra "AEROMEX 00120"**

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
CON CLAVE DE PIZARRA "AEROMEX 00220", A CELEBRARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AEROMEX 00220" (los "CBs"), emitidos por Grupo Aeroméxico S.A.B de C.V.) (el "Emisor"), de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 219, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2020, en Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración y discusión sobre la propuesta de sesionar de manera conjunta la Asambleas de Tenedores AEROMEX 00220 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01119, AEROMEX 01219 y AEROMEX 00120 convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de dichas Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórums establecidos en los documentos de la emisión respectivos y conforme a las disposiciones legales aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe por parte de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera de la Compañía y sus subsidiarias.
- III. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020.



**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores
de los certificados bursátiles con clave de pizarra "AEROMEX 00220"**

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
CON CLAVE DE PIZARRA "AEROMEX 01119", A CELEBRARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común") de los certificados bursátiles que se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., con clave de pizarra "AEROMEX 01119" (los "CBs"), emitidos por Grupo Aeroméxico S.A.B de C.V.) (el "Emisor"), de conformidad con lo previsto en (i) los artículos 217, 218, 219, 221 y 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (ii) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el apartado "Asambleas de Tenedores; Reglas de Instalación y Facultades" del título que documenta los CBs, por este medio se convoca a todos los tenedores de los CBs (los "Tenedores") a una ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES (la "Asamblea de Tenedores") que se celebrará a las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2020 en Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración y discusión sobre la propuesta de sesionar de manera conjunta la Asambleas de Tenedores AEROMEX 01119 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01219, AEROMEX 00120, y AEROMEX 00220 convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de dichas Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórums establecidos en los documentos de la emisión respectivos y conforme a las disposiciones legales aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe por parte de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera de la Compañía y sus subsidiarias.
- III. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020.



**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores
de los certificados bursátiles con clave de pizarra "AEROMEX 01119"**

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario